

RESOLUCION J.E. N° 002-25
PARANÁ, 03 OCT 2025**VISTO**

El Exp-S01:6925/2025 FCVS-UADER, referente a “Elecciones de Consejeros Directivos para el Claustro Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud”, la Ordenanza C.S N° 187/25 UADER, y la Resolución Rectoral N° 150-24 y;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral N° 1480/25 UADER, se procedió a convocar a elecciones de consejeros ante los Consejos Directivos de las Facultades dependientes de la Universidad Autónoma de Entre Ríos para el Claustro Estudiantes, para el día 21 de octubre de 2025, todo ello en virtud a lo establecido en la Ordenanza CS N° 187 UADER. -

Que en virtud de la Resolución N° 287/25 FCVS se constituyó la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, quien intervendrá en todo el proceso eleccionario en cuestión. -

Que en virtud de lo expresado ut-supra, y de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, habiéndose presentado una sola lista por el Claustro Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, y no habiéndose presentado ninguna impugnación al respecto, corresponde proclamar como electos los candidatos de la lista oficializada, sin necesidad de elecciones.

Que la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, decidió por unanimidad, dar curso favorable a la presente.

Que el artículo 18° de la Ordenanza C.S N° 187/25 dispone la oficialización de las listas mediante Resolución que será publicadas en las carteleras de las respectivas Unidades Académicas y de Rectorado, así como también en los sitios web de las mismas y se les notificará a los apoderados de las mismas. -

Que la Junta Electoral constituida por Resolución 287/25 FCVS, tiene atribuciones para resolver sobre el particular, acorde a lo dispuesto en el Artículo 12° y siguientes de la Ordenanza CS N° 187/25;

Por ello;

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA Y LA SALUD****RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Oficializar la lista del Claustro Estudiantes, para las elecciones de Consejeros ante Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, que se detalla a continuación:

Lista N° 01 "MICAELA GARCIA"

Titulares:

- 1) IZAGUIRRE, AGOSTINA, DNI 41867571
- 2) CABRERA, BRUNO AYRTON, DNI 45755344
- 3) RIVERO, SOL, DNI 45846100
- 4) SEGOVIA, FACUNDO EMANUEL, DNI 41698180
- 5) COSERES, YAMILA AYELEN DNI 39259767

Suplentes:

- 6) PALACIO, BRIAN ALEXIS DNI: 37112471
- 7) PORTILLO, MAYDA NATALI DNI 32016027
- 8) MERLO, LUCAS EMILIANO, DNI 46087063
- 9) CLAUS, LIDIA LUCIA ALEJANDRA, DNI 35714328
- 10) VASQUEZ, DALIA LEONELA MARTINA, DNI 47783209

ARTICULO 2°: Proclamar como electos a los candidatos por el Claustro Estudiantes de la Lista N° 01 "MICAELA GARCIA", detallados en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, notificar a quien corresponda, publicar y cumplido archivar.



Sec. de Gestión
Administrativa y Técnica
Facultad de Cs. de la Vida y la Salud
UADER